

CAPITULO XXIII.

1876.

MUERTE DE SANTA ANNA.—ESTABA EN LA MAYOR MISERIA.—SU ESPOSA NO LO SOCORRIA.—CARECIA DE VALOR CIVIL.—CONSPIRACION DE PAREDES.—INSUBORDINACION DE VALENCIA.—DESOBEDIENCIA DE ALVAREZ.

Aprovecharé este tiempo para hablar del infausto acontecimiento de la muerte del Sr. General Santa Anna, no habiéndolo hecho antes por no interrumpir la narración de mi historia.

El Sr. General D Antonio López de Santa Anna, después de diez y nueve años de destierro, que se impuso voluntariamente, á consecuencia del plan de Ayutla, porque, como el Sr Iturbide, en el año de 1823, se expatrió porque no se derramara la sangre de los mexicanos por su persona, pues á uno y otro les sobraban partidarios y elementos de guerra para conservarse en el poder, regresó á México, el 7 de marzo de 1874, ya casi en un estado de perdición de la vista, que no conocía á las personas, aunque las tuviera delante; lo demás de su salud era enteramente perfecta.

Aquellos hombres que habían explotado su generosidad y sus bondades, invadieron su morada por algunos días, en un número excesivo, creyen-

do, como era de esperarse, que sus muy eminentes servicios á la patria y su preclaro nombre conservarían algún prestigio y favor con el Gobierno. Otros, sin ser siquiera sus conocidos, creyendo esto mismo, frecuentaron su casa y le hacían la corte. Mas pasados unos días, vieron que el Presidente, Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada, no le había pagado la visita que le hizo á su llegada; que, con la mayor injusticia, le negaron el sueldo de su empleo; que los periódicos asalariados del Gobierno dieron principio á injurarlo; todos los concurrentes se retiraron, quedando su sociedad reducida á su familia, á algunas personas de tarde en tarde y á tres ó cuatro amigos, entre ellos, el que esto escribe, que lo acompañó desde el día después de su llegada hasta vestirlo después de muerto.

Las pesadumbres y el dolor minaron su existencia, que aun pudiera haberse prolongado por algunos años. En su misma casa, al lado de su esposa, falleció sin que nadie lo viera, en la noche del 20 al 21 de junio de 1876. Después de su fallecimiento, y cuando el cadáver estaba de cuerpo presente en la sala de su casa, el pueblo noticioso invadió la casa desde las dos de la tarde del 21 hasta las nueve de la mañana del 22, que se depositó el cadáver en la caja mortuoria. La gente del pueblo lloraba, y no bajaron de 8,000 personas las que visitaron el cadáver; en términos que fué indispensable ocurrir á la policía para que impusiera orden. El 22, se verificó el entierro, sin que el Gobierno, que supo

su muerte desde la mañana del 21, se diera por entendido. El cortejo fué decente, pues el cadáver fué acompañado por más de cuarenta coches de particulares al panteón alto de la ciudad de Guadalupe Hidalgo, donde fué inhumado. Allí reposan los restos respetables de este Caudillo de la Independencia en 1821, que fué el que la aseguró en Tampico en 1829, que fué cinco veces Presidente de la República y que, si en sus administraciones cometió algunos errores, también hizo muchos bienes y siempre estuvo desnuda su espada en defensa de la Independencia de su patria. Séale la tierra leve.

El Sr. General Santa Anna dejó escritas unas memorias sobre los principales actos de su Gobierno, que el que esto escribe le ayudó á rectificar en algunos puntos, con el objeto de que se publicaran después de su muerte. Ellas desvanecen muchas calumnias de sus enemigos y honran su memoria; pero la Sra. su esposa se ha apoderado de ellas y no ha querido entregarlas ni aún á los albaceas, con mil mentiras y falsos pretextos. Si se publicaran, harían honor á su respetable memoria; pero esa Sra., así como fué su mala estrella en la vida, continúa siéndola después de su muerte. ¿Qué querrá utilizar, con publicarlas de su cuenta, ó venderlas? Todo puede esperarse de ella.

El Sr. Santa Anna, en su largo ostracismo, concluyó con todos los recursos que le habían quedado para su precisa subsistencia, y en tan afflicti-

¹ Hemos publica lo dichas Memorias en el tomo II de esta coleccion.

vas circunstancias, ocurrió á sus hijos, la Sra. Da. Guadalupe López de Santa Anna, esposa del Sr. D. Francisco de Paula Castro, que se hallaban en México, y á su hijo, D. José, que estaba establecido en la Habana, manifestándoles su penosa situación. La Sra. Da. Guadalupe, con acuerdo de su esposo, señaló al momento ciento cincuenta pesos mensuales, y D. José, cincuenta, con lo que se reunían doscientos. Pero pareciendo á la Sra. Da. Guadalupe que aquella cantidad acaso no sería suficiente para los gastos del Sr. su padre, ocurrió á Da. Dolores Tosta, esposa del Sr. Santa Anna, manifestándole la situación de éste, á fin de que, como parecía de justicia, de deber y de decoro, contribuyese con algo para aumentar la mesada, pues poseyendo la Sra. Tosta dos buenas fincas en México y más de ciento cincuenta mil pesos en alhajas, debido todo á la generosidad de su esposo, era un sagrado deber de ella contribuir á auxiliar al hombre que la había sacado de la miseria. Pero la Sra. Tosta le contestó terminantemente que no daba nada, pues no quería quedarse en chancletas por contribuir á los despilfarros de su esposo. Tal ingratitud parece inconcebible; mucho más cuando el Sr. Santa Anna, por medio de su sobrino é hijo político, el Sr. Castro, mientras tuvo, pasó á su esposa, la Sra. Tosta, una mesada de doscientos pesos, por muchos años.

El Sr. Santa Anna tenía aún, á su fallecimiento, algún dinero, resto de lo que había cobrado de los Sres. Escandón y Esteva, que importó cerca

de veintinueve mil pesos; pero á su muerte no se encontró ni un solo centavo. El daba á su esposa cuatro pesos diarios para el gasto de la casa; de suerte que si hubiera vivido un día más, no hubiera tenido qué comer. ¡Qué casualidad! El día 2 de marzo de 1864, en Veracruz, al regresar á México la Sra. Tosta, le entregó su esposo, el Sr. Santa Anna, delante de mí, ocho mil pesos, en monedas de oro americanas, para sus gastos. ¡Qué diferencia! El Sr. Santa Anna tenía el dinero en su casa, en una pequeña caja, sobre el buró que tenía inmediato á su cama, y de la cual tenía él la llave en su bolsillo del chaleco. En la mañana siguiente á su fallecimiento, se encontró la cajita abierta y enteramente vacía. ¿Qué se hizo del dinero que había en ella? Sólo la Sra. Tosta puede contestar.

El General Santa Anna poseía un valor, un denuedo en el campo de batalla, que rayaba en temeridad; pero por una fatal desgracia para el país y para sus buenos amigos, carecía absolutamente de una cualidad precisa é indispensable que debe adornar á las personas llamadas á los altos gobiernos, esto es, el valor civil. Esta aserción mía la comprueban sin duda alguna los tres hechos históricos que voy á citar, de que fuí testigo ocular, advirtiendo que, sin ellos, sin duda alguna sería hoy muy distinta la suerte de este desgraciado país.

En el año de 1843, se descubrió una conspiración en la que estaban comprendidos el General

D. Juan Alvarez, el General D. Mariano Paredes, D. Manuel Gómez Pedraza, D. Mariano Riva Palacio y otros varios individuos. Dada cuenta de ella, con todos los documentos comprobantes, por el Ministro de la Guerra, D. José María Tornel, al Sr. Santa Anna, éste mandó la prisión de los Sres. Pedraza y Riva Palacio, previniendo al Sr. Tornel que condujese al General Paredes, en la noche, á Tacubaya, donde se hallaba entonces el Sr. Santa Anna. Paredes fué, en efecto, llevado á Tacubaya. El Sr. Santa Anna lo recibió con toda afabilidad, pues Paredes ignoraba absolutamente que había sido descubierta la conspiración en que él tenía parte. Encerrados Paredes y Santa Anna en el despacho, Santa Anna manifestó á Paredes todos los documentos de la conspiración. Los leyó Paredes, quedando confundido. Entonces el Sr. Santa Anna preguntó á Paredes: "Si fuera U. Presidente de la República y le mostraran esos papeles, siendo yo el delincuente, ¿qué haría U. conmigo?" Paredes contestó al momento: "Lo mandaría fusilar á U." El Sr. Santa Anna, después de hacerle fuertes cargos sobre su ingratitud hacia él, le dijo: "Yo no fusilaré á U. ni le ocasionaré ningún daño; pero no pudiendo U. permanecer en México, elija U. el punto en que quiera residir." Paredes le tomó las manos, se las besó, y dijo: "En Toluca." Santa Anna le contestó: "Bien, saldrá U. para Toluca mañana mismo, donde se le asistirá á U. con su sueldo." Así se verificó. El Ministro Tornel y yo estábamos en la pie-

za inmediata y todo lo oímos; el Sr. Tornel, que creía muy justamente que el resultado sería salir Paredes para una prisión para ser juzgado, se indignó en extremo, tomó su coche y se vino para Mexico. Paredes salió, en efecto, al día siguiente, para Toluca; pero á los pocos meses tuvo licencia para pasar á Guadalajara, donde, en fines de 1844, se pronunció contra el Gobierno del General Santa Anna. ¹

Pues bien, si el Sr. Santa Anna hubiera mandado prender á Paredes, formarle la correspondiente causa y fusilarlo con arreglo á ordenanza, nadie hubiera tenido qué criticar, y hubiera evitado el pronunciamiento en Guadalajara del mismo Paredes, en 1844; el (del) 6 de diciembre, en México; el secundamiento en toda la República; su prisión é insulto de los indios en Jico; su prisión en Perote; la causa que le formaron, y su deportación de la República, y mucha sangre derramada, y muchos males al país.

En el año de 1847, á consecuencia de la guerra con los Estados Unidos del Norte, se formó en San Luis Potosí un Ejército de diez y nueve mil hombres, que mandaba en jefe el Sr. Santa Anna, que también era Presidente de la República. Llevó de su segundo al General de División D. Gabriel Valencia. A poco tiempo, mandó el Sr. Santa Anna á Valencia á Tula de Tamaulipas. Fueron tantas las quejas que vinieron de él y sus despilfarros, que el Sr. Santa Anna determinó rele-

¹ Acerca de tales hechos, véase el tomo XXXII de esta colección.

varlo, mandando, al efecto, al General de Brigada D. Ciriaco Vásquez; éste llegó á su destino; pero el General Valencia rehusó entregarle el mando, desobedeciendo las órdenes del Sr. Santa Anna, y en la noche, tomando un cuerpo de caballería, sin pasar por San Luis Potosí, y abandonando el Ejército á que pertenecía, se dirigió para México, haciendo alto algunos días en la hacienda del Jaral. El Sr. Santa Anna no tomó providencia ninguna contra esta escandalosa desobediencia y criminal acto de insubordinación de su segundo, aun cuando el que esto escribe, le dijo que le diera una fuerza y que traería al General Valencia á San Luis. El Sr. Santa Anna no quiso dar un escándalo en aquellas críticas circunstancias, y Valencia llegó á México, donde sólo se ocupó en desacreditar al Sr. Santa Anna. En San Luis, bajo los auspicios de Valencia, se había creado una sociedad secreta, bajo el título de "El Cometa Rojo," que tenía sus reuniones en la casa del Teniente Coronel Junguito, que el que escribe denunció en público al General Santa Anna, cuyo objeto era despojarlo del mando y conferirlo al General Valencia, y cuyo lema era: *'Nadie tiene obligación de obedecer al que no tiene derecho de mandar.'*

Si el Sr. Santa Anna hubiera consentido en que Valencia hubiera sido batido en el Jaral, derrotado infaliblemente, conducido á San Luis, formarle la correspondiente causa, juzgarlo en un Consejo de Guerra y fusilarlo, con arreglo á ordenanza en la Plaza Principal, ante todo el Ejército, se hubiera

evitado el desgraciado suceso de Padierna, origen sin duda alguna de las desgracias que sobrevinieron después á nuestro Ejército, y de la ocupación de la Capital por los invasores. Allí pereció lo más florido de nuestro Ejército murieron y salieron heridos nuestros mejores jefes y se perdieron doce piezas de artillería, las mejores que teníamos; y todo por la envidia y odio que tenía Valencia al General Santa Anna y por el estado excesivo de embriaguez en que se encontraba desde la noche anterior, que desobedeció las órdenes del Sr. Santa Anna, de retirarse á San Angel. En esa infausta noche, creyéndose derrotar al día siguiente á los americanos y sobreponerse en la Presidencia de la República al Sr. Santa Anna, en medio de su vergonzosa embriaguez dió empleos de Generales, Coroneles, etc., etc., etc., á casi todos los que pertenecían á su desgraciada División. El General Valencia era, hacía algunos años, enemigo mortal del General Santa Anna.

El 8 de septiembre de 1847, sitiado México por los americanos, avanzaron sus fuerzas sobre Chapultepec, en casi todo su número. El Ejército mexicano se hallaba situado en el Molino del Rey y demás puntos convenientes. La caballería, compuesta de cuatro mil doscientos caballos, mandados en jefe por el General de División D Juan Alvarez, ocupaba la hacienda de Los Morales, punto muy inmediato á nuestras líneas. Los fuegos nuestros pusieron en completa dispersión por el llano á los americanos. El Sr. Santa Anna, que mandaba

la acción, viendo el momento oportuno de derrotar y destruir completamente al enemigo, cargándole la inmensa fuerza de caballería con que contaba tan inmediata, despachó (á) todos sus Ayudantes, unos tras de otros, al General D. Juan Alvarez, con la orden terminante de que cargara sobre el enemigo con todo el grueso de sus caballerías. Los Ayudantes iban y venían por más de una hora, y D. Juan Alvarez no se movió de la posición que ocupaba, á pretexto de que había una zanja que no podían salvar los caballos. El enemigo se rehizo completamente delante de la hacienda de La Condesa, y la caballería nos fué inútil por la desobediencia del General en Jefe que la mandaba. El General Alvarez se presentó en la noche, en el Palacio, muy quitado de la pena.¹

Si el General Santa Anna hubiera mandado prender á Alvarez, formarle su causa, juzgarlo en Consejo de Guerra y fusilarlo con arreglo á ordenanza, en la misma noche, en la Plaza de Armas de México, se hubiera evitado el funesto plan de Ayutla y sus muy nefandas consecuencias.

Con lo expuesto he probado hasta la evidencia que el Sr. General Santa Anna carecía en lo absoluto de valor civil y de carácter sanguinario, por cuya involuntaria causa se originó mil males á sí mismo y á este desventurado país.

¹ Sobre los cargos formulados á Valencia y Alvarez, véanse los tomos II, III y XXIX de esta colección.